

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

| Disposicion |
|--|
| Número: |
| |
| Referencia: EX-2021-97444473-APN-DGA#ANMAT |
| |
| VISTO el expediente N° EX-2021-97444473-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y |
| CONSIDERANDO: |
| Que por las presentes actuaciones la firma SEYER S.R.L., con domicilio legal en Zelaya N° 1362, Rosario, Provincia de Santa Fe, y depósito en Sarmiento N° 2084, Rosario, Provincia de Santa Fe, solicita la Renovación del Certificado de Inscripción de Establecimiento como DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" SIN CADENA DE FRIO, para efectuar TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL, como así también el cambio de su Razón Social, en las condiciones previstas por la Disposición ANMAT N° 6052/13. |

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia, informando que la firma cumple con las Buenas Prácticas de Distribución, Almacenamiento y Trasporte de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro, en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6052/13.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Renuévase y extiéndase el Certificado de Inscripción del Establecimiento como Distribuidor de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro para efectuar TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL, propiedad de la firma SEYER S.R.L., habilitada como Empresa Distribuidora de Productos Médicos. OI/ACTA N° 2022/1756-PM-253 (Virtual).

ARTÍCULO 2°.- Cancélase el Certificado de Inscripción de Establecimiento como Distribuidor de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico de Uso In Vitro, para efectuar TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL, emitido por Disposición ANMAT N° 12294/16.

ARTÍCULO 3.- Tómese conocimiento del cambio de razón social de la firma Seyer de Gustavo Cabello y Daniel Agostino SH., que en lo sucesivo se denominará SEYER S.R.L.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición y del certificado mencionado en el ARTICULO 1°, contraentrega del certificado original. Cumplido, archívese.

N° EX-2021-97444473-APN-DGA#ANMAT

AM

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa Date: 2023.02.27 22:24:30 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2021-97444473- -APN-DGA#ANMAT, SEYER S.R.L., CUIT N° 30684647926

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certificase que el establecimiento **SEYER S.R.L.**, **CUIT N° 30684647926**, con domicilio legal sito en la calle Zelaya N° 1.362 y depósito sito en la calle Sarmiento N° 2.084, ambos en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; ha sido habilitado para efectuar **TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO" SIN CADENA DE FRÍO**; encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS**, **ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT).**-

EX-2021-97444473- -APN-DGA#ANMAT.-

DI-2023-1638-APN-ANMAT#MS (renovación y cambio de razón social).-

Legajo Nº 985.-

Vigente: Hasta el 02 de noviembre de 2026.-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2023.03.01 12:09:01 -03:00